

Un juez desestima por «inapropiada» la demanda de Trump contra The New York Times

20/09/2025



Miami (EFE) – Un juez de distrito de Estados Unidos desestimó este viernes la demanda por difamación de 15.000 millones de dólares presentada por el presidente Donald Trump contra el diario The New York Times.

El magistrado Steven D. Merryday, del Distrito Medio de Florida, calificó la demanda de 85 páginas como «decididamente impropia e inadmisibile», según los documentos judiciales a los que tuvo acceso EFE. Detalló que no cumple con los requisitos federales de claridad y concisión establecidos.

La demanda acusaba al periódico de difamación y calumnia a gran escala, alegando que artículos y un libro publicados en 2024 perjudicaron la imagen de Trump y su candidatura presidencial.

El juez criticó el tono político de la demanda y le otorgó a Trump un plazo de 28 días para presentar una versión revisada y limitada a 40 páginas.

«Una demanda no es un megáfono para relaciones públicas, ni un podio para una apasionada oratoria en un mitin político», indicó el juez en el fallo, al reiterar que es «inadecuada e inadmisible» y llena de «argumentos tendenciosos».

La demanda, que fue presentada por Trump el martes pasado, responsabiliza de difamación al diario y la editorial Penguin Random House.

The New York Times ha señalado que no encontró fundamento para corregir los artículos y la editorial ha negado que incurrió en difamación en su libro.

El diario defendió su cobertura, calificando la demanda de «sin fundamento» y una táctica para intimidar al periodismo independiente.

Este fallo se suma a una serie de acciones legales emprendidas por Trump contra medios de comunicación, lo que subraya su estrategia de confrontación legal con el periodismo crítico.

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) señaló que este tipo de demandas amenaza con desalentar el periodismo independiente y contraviene principios fundamentales consagrados por la Primera Enmienda.

«Esta acción no busca justicia, sino utilizar los tribunales como arma política para intimidar y castigar a la prensa crítica. Se trata de un ataque directo contra la libertad de prensa», dijo el director ejecutivo de la SIP, José Roberto Dutriz.

El mandatario ya había demandado anteriormente a The New York Times por unos artículos sobre sus finanzas e impuestos que el periódico publicó en 2018, basados en parte en documentos

confidenciales. Sin embargo, el juez rechazó su petición y ordenó a Trump pagar 400.000 dólares al diario y a tres de sus reporteros por los gastos legales incurridos.